

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	449-2024-OASA/OEC		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
En, Puno, a los 09 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 15:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDUM N° 168-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 153-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO SUSPENDIDO CON BALDOSA DE FIBRA MINERAL (INCLUYE INSTALACION) SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, JULIACA, SAN ROMAN-PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección				
OEC	RAMON GONZALO ACERO	Dependencia:	OFICINA DE BASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>			<b>Monto adjudicado</b>	
ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C			S/. 239,000.00	
5	<b>BASE LEGAL</b>			
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "numeral 76.3 definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SECE".				
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
El Organo Encargado de las contrataciones, en cumplimiento del art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica en literal b) acápite vi. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento; (el postor) en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Art. IV. Principios del procedimiento Administrativo; 1.7 Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responde a la verdad de los hechos que ellos afirman. Por lo que el Organo Encargado de las contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por los postores. <b>El Organo Encargado de las Contrataciones</b> , previa verificación de los documentos de presentación obligatoria; admisión, evaluación y calificación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4				
7	 <b>RAMON GONZALO ACERO</b> <b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>
----------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, .puno, a los 13 días del mes de junio del año 2024, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 15:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDU,M N° 168-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADDA N° 153-2024-OEC/GR PUNO-1 , cuyo objeto de convocatoria esADQUISICION DE FALSO CIELO RASO SUSPENDIDO CON BALDOSA DE FIBRA MINERAL (INCLUYE INSTALACION) SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, JULIACA, SAN ROMAN-PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS, presentadas según orden de prelación</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
<p>El Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección</p>			
OEC	RAMON GONZALO ACERO	dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791
2	TORRES ORCON DANIEL ALAN	10440653371
3	CHIPANA ROJAS ROGER	10461952742
4	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	10464227666
5	ORUE CRUZ MARY DEYSI	10465940242
6	ILLANES PACO FRANKIE HARRY	10476768492
7	JN VIRDCO S.A.C	20392529374
8	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447635756
9	PAULISTAS OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	20447909716
10	MARSA F & J E.I.R.L.	20448067115
11	J&J P CHAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448222021
12	TECNICONS PERU E.I.R.L.	20448362389
13	INGENIEROS, ESTRUCTURAS DE ACERO Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448459111
14	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES VIALVA-V & V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	20448501842
15	GRUPO VOLCAN & GLOBAL INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448752411
16	URBANIKA S.A.C.	20514986232
17	METALINC S.R.L.	20532654131
18	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	20552452314
19	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	20561312568
20	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	20600514378
21	PACHA GRUPO ANKA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20601184215
22	GRUPO CERVERA S.A.C.	20601281512
23	CORPORACION A & B ILLIMANI S.A.C.	20601328799
24	FYH INNOVA S.A.C.	20601347637
25	RAMIS GROUP S.A.C.	20601480141
26	MEB CONSTRUCTORA Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20602047491
27	CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602102131
28	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GALVEZ S.A.C.- EMCOSEGEGA S.A.C.	20602257208
29	ZAREK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602260730
30	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
31	GRUPO CASABELLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603161263
32	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604000042
33	CORPORACION YDESA E.I.R.L.	20605243267
34	CIA. MULTISERVICIOS J & Y SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605355031
35	M & M DISTRIBUCIONES GENERALES E.I.R.L.	20606509961
36	ARARA SERVICIOS GENERALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION E.I.R.L.	20606531011
37	ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.	20607859192
38	SMART GROUP CJ7 S.A.C	20608227505
39	CORPORACION & INVERSIONES BMYH E.I.R.L	20608923790
40	INGVIAL & CIMMAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608971361
41	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	20609275252

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

42	CORPORACION ANROMALIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609859327
43	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
44	HORIZONT BIM CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	20610253947
45	EXTRALUM E.I.R.L.	20610370412
46	CORPORACION VERANDEZ S.A.C.	20610547134
47	GRUPO FRASAM S.A.C.	20610683704
48	CORPORACION GLOBALGET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610786384
49	GRUPO COLSUR S.A.C.	20610881743
50	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
51	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563
52	GRUPO BAYFE S.A.C	20611963166
53	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	20612541001

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta electronica mediante el SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de presentacion
1	M & M DISTRIBUCIONES GENERALES E.I.R.L.	12/06/2024	23:18:52
2	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	12/06/2024	17:47:37
3	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2024	21:46:27
4	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	12/06/2024	19:13:23
5	ZAREK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2024	21:50:17
6	ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.	12/06/2024	20:51:58
7	CIA. MULTISERVICIOS J & Y SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (borrador no enviado)	*****	*****
8	SMART GROUP CJ7 S.A.C	12/06/2024	20:48:11
9	JN VIRDCO S.A.C	12/06/2024	16:06:28
10	J&J P CHAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/06/2024	17:38:28
11	CHIPANA ROJAS ROGER	12/06/2024	22:46:33
12	TORRES ORCON DANIEL ALAN	12/06/2024	23:08:48
13	INGVIAL & CIMMAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2024	23:43:03

**6**

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electronicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. el organo encargado de las contrataciones durante la admision de fecha 14/06/2024 solicito la subsanacion de su oferta, mediante SEACE con carta N° 004-2024-OEC/AS 00153-2024-OEC/GR PUNO-1, a ZAREK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, lo cual ha sido subsanado mediante el SEACE con archivo digital que contiene su oferta de fecha 14/06/2024.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación, lo cual se detalla en el ANEXO N° 01, que forma parte de la presente acta.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	M & M DISTRIBUCIONES GENERALES E.I.R.L.	Detalle de la no admision se detalla en ANEXO N° 01
2	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Detalle de la no admision se detalla en ANEXO N° 01
3	CIA. MULTISERVICIOS J & Y SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Detalle de la no admision se detalla en ANEXO N° 01
4	CHIPANA ROJAS ROGER	Detalle de la no admision se detalla en ANEXO N° 01
5	TORRES ORCON DANIEL ALAN	Detalle de la no admision se detalla en ANEXO N° 01
6	INGVIAL & CIMMAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Detalle de la no admision se detalla en ANEXO N° 01

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Item unico
2	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	Item unico
3	ZAREK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Item unico
4	ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.	Item unico
5	SMART GROUP CJ7 S.A.C	Item unico
6	JN VIRDCO S.A.C	Item unico
7	J&J P CHAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Item unico

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	246,477.40	117%

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

2	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	194,527.00	93%
3	ZAREK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	219,933.68	105%
4	ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.	240,000.00	114%
5	SMART GROUP CJ7 S.A.C	285,000.00	136%
6	JN VIRDCO S.A.C	288,900.00	138%
7	J&J P CHAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	297,496.23	142%
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.		

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	78.92 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>78.92 puntos</b>	
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	100.00 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00 puntos</b>	
<b>10.3</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	ZAREK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	88.45 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>88.45 puntos</b>	
<b>10.4</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	81.05 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>81.05 puntos</b>	
<b>10.5</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	SMART GROUP CJ7 S.A.C	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	68.26 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>68.26 puntos</b>	
<b>10.6</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	JN VIRDCO S.A.C	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	67.33 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>67.33 puntos</b>	
<b>10.7</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	J&J P CHAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	65.39 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>65.39 puntos</b>	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	
1	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	105	
2	ZAREK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	92.87	
3	ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.	85.11	
4	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	82.87	
5	SMART GROUP CJ7 S.A.C	71.67	
6	JN VIRDCO S.A.C	70.7	
7	J&J P CHAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	68.66	
	<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	Luego de culminada la evaluación, el Organo Encargado de las Contrataciones, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	B.1	FACTURACIÓN	X
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		DESCALIFICADO

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		ZAREK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			CALIFICA		
Realizado la calificación de acuerdo al art. 75.1, y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación					
12.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>		ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			CALIFICA		
12.4	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.				

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo Lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases: y verificado su oferta económica supera el valor estimado, según numeral 76.1 del art. 76 del Reglamento de la Ley, con carta N° 005-2024-OEC/AS00153-2024-OEC/GR PUNO-1, remitido de fecha 18/06/2024, se solicita la reducción de su oferta económica, numeral 68.3 del art 68 del Reglamento y se tiene respuesta con Carta N° 02-ZCYSSAC-2024, de fecha 19/06/2024, donde se evidencia que no se reduce su oferta económica anexo N° 06; por lo tanto para considerar válida la oferta económica se solicita la certificación de crédito presupuestario y la aprobación del Titular de la Entidad, con informe N° 004-2024-GR PUNO/ORA/OASA-RGA de fecha 20/06/2024, en cumplimiento del numeral 68.4 del art 68. del Reglamento de la Ley, quedando pendiente el otorgamiento de la buena pro.

Con fecha 26/06/2024 se remite con proveído 003630-2024-GRP/ORAJ, la Resolución Gerencial General Regional N° 141-2024-GGR-GR PUNO, donde se aprueba la ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003949, por el importe de S/. 10,124.53; por lo tanto se considera válida la oferta económica del postor ZAREK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Reinicio del procedimiento de selección, con Memorando N° 000494-2024-GRP/ORA, de fecha 25/07/2024, se implementa la pérdida de buena pro al postor adjudicatario ZAREK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA por el importe S/. 219,933.68 al no perfeccionar el contrato debido a que el postor no presentó la documentación previsto en el procedimiento de selección de las bases integradas, y de conformidad al numeral 141.3 del Art. 141 del Reglamento de la Ley, por lo tanto; cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. Por lo que el OEC, determina al siguiente postor calificado según orden de prelación ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C. y verificado la oferta económica supera el valor estimado; por lo que, con fecha 30/07/2024 se solicita con carta N° 011-2024-OEC/AS 153-2024-OEC/GR PUNO-1, reducción de la oferta económica, de fecha 31/07/2024 con carta N° 014-2024-ACSAC se tiene la respuesta adjuntando el ANEXO N° 6, por el importe de S/. 239,000.00, por lo que la oferta económica reducida supera el valor estimado, y de conformidad con el numeral 68.4 del art 68 del RLCE, de fecha 01/08/2024 con informe N° 028-2024-GR PUNO/ORA/OASA-RGA, se solicita la ampliación de certificación de crédito presupuestario, se tiene respuesta con informe N° 001255-2024-GRP/SGPTO, y de fecha 09/08/2024 se remite con proveído 004657-2024-GRPP/ORAJ la Resolución Gerencial General Regional N° 191-2024-GGR-GR PUNO, donde se aprueba la ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003949, por el importe de S/. 19,066.32; por lo tanto se considera válida la oferta económica del postor ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	Importe
1	ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C	S/. 239,000.00

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	Razones de su descalificación en ANEXO N° 03, que forma parte de la presente acta

**14 ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la admisión, evaluación, calificación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de admisión, evaluación y calificación adjuntos que forman parte del presente Acta.

  
**RAMON GONZALO ACERO**  
**NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**